

## LA CLASIFICACIÓN LÉXICA EN CAMPOS SEMÁNTICOS: NECESIDADES Y USOS

Virginia María Tango Oller  
*Universidad de Alicante (España)*

Nos situamos en el contexto teórico de la lexicografía como disciplina lingüística, y de manera específica la onomasiología a través de los diccionarios ideológicos, conceptuales o temáticos. Nos interesa hacer hincapié en las aportaciones del tratamiento del léxico en el mundo de la enseñanza, de la traducción, de la redacción de textos y en general de la posibilidad de que cualquier usuario, escritor o redactor, estudiante español o extranjero que se acerque a nuestro idioma, pueda expresarse, gracias al amplio caudal léxico, con mayor fluidez en la conversación o en la escritura. Interesa destacar, en particular, la importancia del estudio y manejo de los diccionarios ideológicos para la mejora del diseño del currículo en el aula. **Palabras clave:** lexicografía, diccionario onomasiológico, diccionario ideológico, campo semántico

### INTRODUCCIÓN

Para Manuel Seco, desde el punto de vista tradicional un diccionario se define como un “registro alfabético de un número elevado de voces de una lengua, el contenido de las cuales se explica por medio de un texto equivalente o sinónímico” (2003: 49). La definición nos sirve si la alteramos para decir que el diccionario onomasiológico contiene un gran número de voces de una lengua, pero todas ellas aparecen en el mismo bloque con la intención de desarrollar una idea o campo de significado.

Sin embargo, se ha de tener en cuenta la diversidad de clases de diccionarios que existen y el objetivo general del presente trabajo es el destacar la utilidad y uso de los dedicados a la onomasiología.

La mayor parte de los diccionarios se componen en orden alfabético, que es el que garantiza una búsqueda eficaz. Los diccionarios onomasiológicos o ideológicos, mucho menos frecuentes, presentan la peculiaridad de organizar el léxico agrupado en significados. Así podríamos decir que la onomasiología es rama de la semántica que parte del significado y busca los significantes que le corresponden.

La elaboración de repertorios onomasiológicos se remonta a las culturas más antiguas de oriente, según Dolores Azorín (2003). Cuando el lingüista griego de Alejandría Julio Póllux redactó su diccionario de ideas en el siglo II, pretendía organizar el léxico en campos de significados, que es la mejor manera de poner a disposición del usuario las palabras que, aunque no usa, bien podría usar para elegir las voces de manera precisa. Por eso lo llamó *Onomasticón* o libro que da nombre a las cosas. Fue el primer intento occidental conocido por construir un vocabulario de la lengua ajeno a las exigencias del orden alfabético y ajustado a la lógica de las palabras.

Podemos buscar en el diccionario alfabético o semasiológico la palabra *falda*, y nos dirá que es una *prenda de vestir que cae desde la cintura*. Pero no nos dirá que en Argentina, Uruguay y Chile se dice *pollera*, y en Colombia *chicote*, y en México *comité* o *enagua* y en Filipinas *patadión*. Tampoco nos dirá que en español tenemos al menos tres variantes muy cercanas que definen con precisión la prenda de vestir *falda*: *minifalda*, *maxifalda* y *pareo*—este último un pañuelo usado como falda con el que algunas mujeres se cubren el bikini para ir a la playa—. Ni tampoco que en la danza clásica se dice *tutú*, que aquella falda corta que cubría hasta las rodillas se llamaba *tonelete*, o que si es ajustada y solapada por delante es *manteo*, y la tela que ciñen las indias precolombinas a la cintura, *anaco*, pero en las imágenes de Cristo crucificado, *enaguillas*, y la que se ponen los escoceses, *kilt*, y todavía se podría añadir una pequeña colección de palabras con que se designó la prenda de vestir y ya no se usan, como *halda*, *brial*—traje de mujer característico de la Edad Media—, *guardapiés*, *trascol*—falda barroca con cola—, *basquiña* y *saboyana*, entre otras variantes.

Uno podría decir que no es mucha la necesidad de conocer esa variedad de palabras tan poco usadas en la actualidad, a no ser que pudiera interesar a un estudioso de la historia del arte, de la pintura o a un curioso usuario. Pero existen otros campos semánticos cuyo conocimiento puede resultar más práctico o útil. Por ejemplo, si entramos en los campos semánticos de otras voces como *bocadillo*, encontraremos *emparedado*, *montado*, *pepito*, *sándwich*, *hamburguesa*, y el coloquial *bocata*. Podríamos descubrir igualmente que los argentinos lo llaman *choripán* o *lomito*; y los mexicanos, *torta*; en Perú, *butifarra*; y en Uruguay, *refuerzo*. Al *perrito caliente* del español europeo los argentinos lo llaman *pancho*; chilenos y mexicanos, *hot dog*; y los uruguayos, *frankfurters*. También podríamos conocer la manera de llamar a los alimentos preparados cercanos al bocadillo como *tostada*, *tostón*, *untada*, *sopa*, *sopetón* y también *rebanada*, *melada*, *pringada*, *pampringada*, *picatoste*, *remojón*, *torrija*, así como la voz desusada *torreja*. Y si seguimos afinando descubriríamos esa variedad de bocadillos más pequeños como *canapé*, *medianache*, *bikini*, el argentino *saladito*, y el venezolano *pasapalo*.

Estamos ante un tipo de diccionario que enriquece el léxico del hablante, que amplía el campo de conocimientos, y, por tanto, va mucho más allá del diccionario de sinónimos que ha sido cultivado por lingüistas con mucha más frecuencia.

Cuando descubrimos palabras en un diccionario ideológico partimos de nuestra propia competencia y, animados por las ideas, desempolvamos una colección de hipónimos o merónimos que habíamos olvidado, y descubrimos otros que no conocíamos: sinonimias, analogías, antítesis, locuciones, referen-

cias.... Tal y como apunta Del Moral: “Un caudal de palabras cultas o castizas generales o regionales, olvidadas o desaparecidas, y, al mismo tiempo, aquellas ignoradas” (2016:2).

## LA LEXICOGRAFÍA COMO DISCIPLINA DE LA LINGÜÍSTICA

Se entiende que, desde un punto de vista lingüístico-literario, una manera de contemplar el estudio de la lengua y literatura es la de considerar seis niveles para su estudio: 1. Obra literaria; 2. Texto; 3. Oración; 4. Sintagma; 5. Palabra; 6. Fonema (comunicación oral) – Letra (comunicación escrita).

Por debajo del nivel léxico, el de las palabras, están todas aquellas unidades que no expresan más significado que el gramatical, como los morfemas (unidad mínima dotada de significado: *perr-o, os, a, as*), y también las unidades de escritura, que son los grafemas (unidad mínima significativa en el plano de la lengua escrita: *qu/e/*), y las de articulación que de manera abstracta llamamos fonemas (elemento fónico mínimo distintivo de un lenguaje dado: */p/ /e/ /r/ /r/ /o/*). Por encima de las unidades léxicas, el sintagma, palabras que forman grupo y desempeñan una función; y también la oración, el texto y la obra literaria escrita.

La investigación se centra en el nivel léxico y sus significados equivalentes, que son las expresiones. Para exemplificar esta idea pensemos que, si mediante *mesa, ideología o universo* designamos conceptos, mediante las expresiones *marear la perdiz o rizar el rizo* expresamos igualmente conceptos que tienen valor léxico.

Dos disciplinas interesan a este respecto: la lexicología y la lexicografía. La lexicología se centra en el estudio de las unidades léxicas de una lengua y de las relaciones sistemáticas que se establecen entre ellas. Por su parte, la lexicografía se ocupa de los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios de una lengua, modernamente definido como “la técnica de hacer diccionarios” (Azorín, 2003: 34). Esta disciplina trabaja la técnica de composición de léxicos o diccionarios, que conduce a vislumbrar las técnicas de composición de repertorios onomasiológicos o de campos semánticos. He aquí donde reside la importancia de esta disciplina, pues juega un papel fundamental en la codificación y transmisión del patrimonio léxico de una lengua.

La labor del lexicólogo y lexicógrafo se complementan, pero también se confunden en una única actitud ante la manera de presentar el léxico a los usuarios. De hecho, Casares (citado en Azorín, 2003: 34) afirma que de la misma manera en que se distingue una ciencia de la gramática y un arte de la gramática, se puede distinguir dos facultades que tienen por objeto común el origen, la forma y el significado de las palabras: la lexicología, que “estudia estas materias desde el punto de vista general y científico” y la lexicografía, “cuyo contenido, principalmente utilitario, se define acertadamente en nuestro léxico como “el arte de componer diccionarios”.

Dentro del nivel léxico se especializa la investigación en la historia de la *labor*, o lo que es lo mismo, en el proceso diacrónico de catalogación (en repertorios o diccionarios) de palabras y expresiones, y de manera más específica en las aportaciones universales, por una parte, y de la lengua española por otra. Más tarde se reflexiona sobre el uso práctico de este tipo de clasificación y se aboga por la necesidad de su conocimiento, uso y provecho.

Históricamente, el lexicólogo y el lexicógrafo han seguido una tradición metodológica semasiológica. De esta manera la lexicografía (Cabré, 1997) toma como punto de partida la palabra para llegar al concepto, mientras que la corriente onomasiológica, menos frecuente, parte del concepto para buscar la voz, la denominación, el término deseado.

Orientaciones	
Onomasiológica:	Semasiológica:
TERMINOLOGÍA/TERMINOGRAFÍA	LEXICOLOGÍA/LEXICOGRAFÍA
Concepto - Denominación	Denominación - Concepto

Se siguen, en buena parte, los principios sugeridos por el profesor Porto Dapena en su *Manual de técnica lexicográfica* (2002: 72-76) en la que la clasificación de las palabras como conceptos (y no sólo alfabéticamente) debe servir como herramienta fundamental dentro de la investigación lexicográfica. Paso importante en la investigación es la relación entre la descripción del léxico y su ordenación por criterios enciclopédicos.

Por otra parte, la situación actual es distinta gracias al desarrollo de nuevos manuales digitales y virtuales que facilitan la consulta. Así, el soporte electrónico o el almacenamiento en la red descartan la necesidad de una clasificación alfabética en las entradas de los diccionarios, con lo que la navegación en busca del término deseado queda facilitada.

### EL DICCIONARIO IDEOLÓGICO: UN BREVE RECORRIDO HISTÓRICO

La lexicografía, entendida tradicionalmente y según Terreros y Pando como “el arte de hacer diccionarios” (citado en Azorín, 2003: 34), se ha considerado disciplina científica hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Es en esta época cuando el diccionario empieza a despertar el interés de los lingüistas, que descubren en él una fuente de datos a la que acudir para establecer empíricamente sus teorías sobre el léxico, y también, un nuevo e interesante objeto de estudio desde el punto de vista metodológico.

Disponemos para la lengua española de algo más de media docena de diccionarios ideológicos. No me voy a referir a todos. Selecciono, inspirada en la profesora Águeda Moreno, tres de ellos, y lo haré con una cita literal de la respetada lexicóloga andaluza:

Con el diccionario de Eduardo Benot, se inaugura en España una continua, sólida y perseverante tradición en lexicografía onomasiológica en su práctica como diccionario ideológico general. De modo que, desde finales del siglo XIX, tres son los diccionarios ideológicos generales de la lengua española: el *Diccionario de ideas afines* (1899) de Eduardo Benot; el *Diccionario ideológico de la lengua española* (1942) de Julio Casares y el *Diccionario ideológico. Atlas léxico de la lengua española* (2009) de Rafael del Moral. [2012: 131]

Los tres tuvieron como modelo el *Thesaurus de Roget* (1852) y la intención de igualarlo o superarlo en la versión española. Peter Mark Roget consiguió un ideológico cuya mera lectura de listados evoca la armonía del estilo literario. De hecho, compuso un millar de campos semánticos tan útiles para la consulta como amenos para la lectura. Sus epígrafes son un modelo admirado. Rara vez vive un diccionario en tantas y tan fértiles ediciones. Los anglófonos se sirven de él con la misma naturalidad que el resto del mundo usa el diccionario semasiológico.

Eduardo Benot compuso su *Diccionario de ideas afines*, una versión del diccionario de Peter M. Roget que apareció a finales del siglo XIX. Respetó la clasificación inglesa, es decir, seis partes: *Relaciones abstractas*, *Espacio*, *Materia*, *Entendimiento*, *Volición*, *Afecciones*, y 998 campos semánticos. Versionó al español los listados y añadió nuevos términos. No obstante, sin intención de querer desmerecer su trabajo, los listados de Benot no se leen sin tropiezos y contrariiedades.

Julio Casares –miembro de la Real Academia desde 1921 hasta 1964– compuso dos mil campos semánticos y acuñó el término *ideológico*, pues llamó a su tratado *Diccionario ideológico de la Lengua Española*, publicado en 1942 y una reimpresión en 1949, pero redactó un híbrido de *análogico* (ideológico) y *semasiológico*. Nada que ver con los principios de redacción de Roget porque, entre otras discrepancias, sus hiperónimos aparecen en orden alfabético.

Rafael del Moral organizó en 2009 más de doscientas mil palabras y expresiones del español de todos los tiempos en su *Diccionario ideológico. Altas léxicos de la lengua española*. Cuenta en algunos de sus artículos cómo el *Tesoro* de Peter M. Roget fue, igualmente, su fuente de inspiración principal, y revisa otros diccionarios que le sirvieron para confeccionar su corpus léxico. Y destaca cómo se sirvió del *Diccionario de ideas afines* de Fernando Corripio (1983) de gran facilidad y eficacia en su manejo, y también cómo se sirvió sin paliativos como fuente inicial del *Diccionario de Uso de María Moliner* (1966), pues en éste encontraba atractivos listados de palabras desarrollados con acierto.

Peter Roget publicó su obra a los 73 años, Eduardo Benot a los 77, Julio Casares a los 74, María Moliner cumplidos los 66 y Fernando Corripio a los 58, al igual que Rafael del Moral. Estas colecciones de léxico son el resultado de una labor individual, solitaria, y también obras de madurez, que es cuando se han agitado, ajustado y acomodado las palabras multitud de veces, en lecturas y conversaciones; es decir, cuando la mente alcanza la mayor riqueza léxica.

Pero, ¿qué define a un diccionario ideológico general? ¿Por qué no considerar otros diccionarios que fueron redactados con la misma intención? En palabras de Águeda Moreno:

Los diccionarios ideológicos cumplen con unas particularidades en su arquitectura que le son propias y que los definen como tal. De modo que la observación del diseño ideológico, la arquitectura onomasiológica y el método lexicográfico en las obras de Benot, Casares y del Moral permitirá representar y estudiar los elementos básicos y diferenciales que conforman el diccionario ideológico general. [2012: 133]

## USOS DEL DICCIONARIO IDEOLÓGICO

¿De qué manera puede un usuario de la lengua española beneficiarse con el uso de un diccionario ideológico? Para responder a esta pregunta hemos de saber qué estructura básica tienen los ideológicos.

En primer lugar, estos diccionarios están al alcance de cualquier usuario del diccionario común o semasiológico, pues la disposición de palabras se apoya en la lógica y se conectan entre ellas a modo de árbol o atlas. El orden de las palabras se entiende desde la primera consulta.

Comprobamos a continuación que disponemos de tantos campos semánticos fáciles de identificar en sus respectivos compartimentos como necesarios para describir nuestra realidad. Por eso decíamos que funciona como un atlas o **árbol** en el que encontramos un universo de significados que se agrupan en partes o troncos. Rafael del Moral clasifica su diccionario en 8 partes: *Principios generales* y *orden de la materia*, dedicadas al mundo; Cuerpo y Espíritu, dedicados al individuo, y Vida en sociedad, Actividades económicas, Comunicación, Arte y ocio. Pertenece a cada una de ellas unos diez capítulos o ramas principales, es decir, unas ochenta en total. Dentro de cada uno de esos capítulos o ramas principales están los epígrafes o ramas más alejadas, que son unas 1.600 y conforman la base de la clasificación. Y, por último, las hojas o listados, que son unas 20.000, cada una nombrada con un holónimo o hiperónimo, que contienen, en total, unas 200.000 palabras teóricamente en el orden más favorable para el usuario y que estarían compuestos por merónimos e hipónimos.

Por ejemplo:

- Parte 3 o tronco: CUERPO HUMANO (8)
- Capítulo o rama principal: 30. ANATOMÍA (10)
- Epígrafe o rama secundaria: 30.01 identidad (1600 holónimos e hiperónimos)
- Listados u hojas: alma (200.000 merónimos e hipónimos)

Por todo ello, con los diccionarios onomasiológicos, el usuario descubre fácilmente la riqueza léxica de un determinado campo de significado considerado como supraunidad léxica, al tiempo que dispone de un amplísimo catálogo semántico del léxico y expresiones de la lengua.

Comprobamos también cómo las palabras y expresiones se ordenan desde los significados generales hasta los individuales en camino inequívoco desde la mayor hacia la menor extensión significativa.

Las palabras, además, quedan colocadas en vecindad según afinidades. *Hotel* exige *pensión* y *fonda*; y *tibia*, *peroné*, *calle*, *callejón* y *avenida*; *cabo* va con *golfo* y *gula* con *templanza*. De esta manera, las palabras marcan las fronteras de los significados y, en ocasiones lo comparten y se complementan. La presentación de las listas permite descubrir las fronteras, elegir con precisión el término adecuado para cada contexto o seleccionar la palabra que corresponde a un determinado significado, recordar la palabra olvidada o descubrir la nueva.

En la estructura de los ideológicos también se marca el valor de las palabras en el tiempo y en los espacios sociales o geográficos, porque un diccionario debe dar a conocer las palabras con mayor y menor frecuencia de uso, las que están en desuso y las recién incorporadas. En cuanto al espacio geográfico, los usos generalizados en el dominio del español preceden a los relegados a regiones o provincias y a las que se usan como variantes en el inmenso dominio del

hispanismo. Las voces del español de América se ordenan desde las grandes regiones hasta las que limitan su uso a algunos países o a un solo país. Podría así indagar un argentino cómo se dice *pollera* (*falda*) en Madrid, y un madrileño cómo diría el argentino *en un periquete* (*y ahí nomás*).

Por otra parte, los ideológicos nos sirven para conocer qué hablantes de español no cubanos saben que *de ahora para aborita* significa rápidamente o que la misma expresión sería en México *ya mero*; y en la República Dominicana, *de una vez*.

Podemos descubrir, además, que la lengua escrita, bastante homogénea en el amplio dominio de los hablantes de español, usaría el término *adolescencia*, y no *edad del pavo*, pero podríamos descubrir también que en Cuba se diría *edad de la punzada*, y también en México, pero en El Salvador, habría que usar la expresión *edad del chucho*. Y del mismo modo saber que argentinos y uruguayos llaman *pive* al muchacho, y los cubanos *chamaco*.

Por último, pocos españoles imaginan lo que significa *agarrar un agua*, y podrían imaginar que les ha llovido mucho y están calados, idea que puede expresarse en Sevilla o Barcelona como *pillar una tranca*, y en Santiago de Chile *entrar agua al bote* o, con más humor, *quedar como piojo*.

En cuanto al espacio social, distingue las que frecuentan el uso coloquial, las ingeniosas, los refranes y también las vulgares y malsanas.

Quizás el principio más cuestionado por su subjetividad sean los apoyos semasiológicos, palabras en versalita, que anclan el significado de la voz que preceden para que no quede desamparada, huérfana o aislada. Se hacía necesaria una orientación que evitara el desencanto del usuario en su búsqueda. El caso más frecuente es el de aquellos listados a los que se añade una palabra de poco uso. Un apoyo en versalita ayuda a encajarla en el grupo.

En general, nos estamos refiriendo en todo momento a la búsqueda libre por las páginas del *Atlas léxico* de Del Moral. La interpretación del orden solicita del usuario una ligera adaptación de su pensamiento al esquema clasificatorio. Pero para quienes tienen la costumbre de utilizar el orden alfabetico, puede realizarse también una búsqueda desde el índice alfabetico, formado por unos quince mil hiperónimos que sirven de referencia para el rápido acceso a los conceptos buscados. Por último, contiene un denso *índice conceptual*, donde se encuentran los capítulos y los epígrafes anteriormente mencionados.

Veamos un ejemplo práctico de lo que podemos descubrir en el diccionario ideológico de Rafael del Moral. Imaginemos el siguiente campo semántico: *las voces que pueden aplicarse a una situación en la que uno habla y otros escuchan*, que corresponde al campo semántico 50.08. El campo semántico anterior (50.07) es *conversación*, y el siguiente (50.09) *cualidades de la expresión oral*. Como no existe un hiperónimo exacto, el autor utiliza para el campo 50.08 la voz *conferencia*, seguida de una serie de voces sinónimas o quasi-sinónimas: *discurso, parlamento, alocución, alegación, alegato, predica, proclama, argumentación, disertación, charla, enunciado*, y nos quedan dos más que se alejan del significado de las anteriores, una porque contiene un valor peyorativo, *soflama*; y otra que ha perdido uso: *eloquio*. Aparecen, a continuación, cuatro palabras que marcan su significado por la situación en que se producen: *pregón, pregón literario, monólogo, soliloquio*, seguidas de una serie de breves frases que marcan el significado de los siguientes vocablos:

- Inútil e insustancial: *vaniloquio*; elogioso: *laudatoria, panegírico*; reclamatorio: *filípica, catilinaria*; molesto: *perorata*, en boca de personaje femenino célebre: heroida; en boca de la persona muerta: *idolopeya*; lamento por la muerte: *elegía*, desprestigiado e irónico: *speech*.
- En el ambiente militar la llamaríamos *arenga*.
- En religión: *sermón, homilia, plática, predica, predicación, vespertina o vespertino, sermón de tabla y palabra de Dios*.
- En lenguaje coloquial: *algarabía, guirigay, chinchorrería, matraquearía, explacaderas*.
- Según los modos: *tonillo, retintín, recancanilla, locuela · música celestial*.
- Según las partes: *introito, exordio, insinuación · argumentación, narración, proposición, periodo · epílogo, epilogación · refutación*.
- Si tiene un final eficaz: *peroración*.

Queda así acotado y organizado el campo semántico evocado por el hipérónimo *conferencia*.

Y concluiré mi investigación con dos ejemplos, sacados también del *Atlas léxico*, del campo semántico de la novela, rama del tronco de la literatura, y el campo semántico del *trabajo*. Pretendo destacar en ambos casos cómo el *Atlas léxico* busca la manera de presentar las palabras de manera onomasiológica, y también cómo al mismo tiempo se descubre casi la totalidad del significado.

Imaginemos todas las palabras de un diccionario de significados relacionadas con novela:

*acción, acta, afabulación, ambientación, anales, anécdota, apólogo, argumento, asunto, ausencia de puntuación, autobiografía, batalla, batallita, biografía, burlería, chascarrillo, chilindrina, chisme, chiste, clímax, comonitorio, conseja, contexto, contrapunto, crónica, cronicón, cuento, cuento de viejas, dato, descripción, desenlace desorden cronológico, detalle, diálogo, diario, digresión, dimensión, enigma, episodio, epopeya, exposición, fabliau, fábula, fábula milesia, falordia, faloria, ficción, flashback, fluir de la conciencia, hagiografía, héroe, historia, historieta, informe, intriga, lance, leyenda, libro de viajes, lugar de acción, memorias, mirada retrospectiva miscelánea, monólogo, monólogo interior, moraleja, moralidad, narración, narrador omnisciente, narrador testigo, necrología, novela bizantina, novela costumbrista, novela de amor, novela de aventuras, novela de caballerías, novela de ciencia ficción, novela de folletín, novela de tesis, novela erótica, novela gótica, novela histórica, novela negra, novela pastoril, novela picaresca, novela policiaca, novela río, novela rosa, nudo, odisea, parábola, perfil, personaje principal, planteamiento, pormenor, personaje secundario, primera persona, profundidad, protagonista, protagonista colectivo, recensión, relato, reseña, retrospección, ribete, segunda persona, semblanza, tema, tercera persona, tiempo de acción, trama, verosimilitud*

Muchos de los términos anteriores no tienen de manera específica una acepción relacionada con la novela en los diccionarios semasiológicos, razón de más para que pueda aparecer en un diccionario onomasiológico, pues en la siguiente clasificación y exposición cobran sentido:

## Novela

cuento, leyenda, narración, parábola, relato, fábula o apólogo, moralidad, afabulación, epopeya, odisea, ficción  
anécdota, chascarrillo, cuento de viejas, burlería, conseja, fabliella, fábula, fábulala milesia, faloria, ARAGÓN falordia  
biografía, autobiografía, hagiografía, necrología, diario, memorias, libro de viajes, semblanza, DESUS commonitorio  
crónica, cronicón, anales, historia, historieta, miscelánea, recensión, reseña, acta, informe, descripción, exposición  
COLOQ historia, batalla, batallita, chilindrina, chisme, chiste  
PARTES: planteamiento, nudo, desenlace — trama, contexto, dato, detalle, digresión, episodio, moraleja, pormenor, ribete — flashback o mirada retrospectiva — acción, clímax, contrapunto, descripción, desenlace, enigma, exposición, intriga, lance, lugar de acción, tiempo de acción  
CONTENIDOS: tema, asunto, ambientación, verosimilitud  
TIPOS: novela bizantina, novela costumbrista, novela de amor, novela de aventuras, novela de caballerías, novela de ciencia ficción, novela de tesis, novela erótica, novela gótica, novela histórica, novela negra, novela pastoril, novela picaresca, novela policiaca, novela río · novela rosa, novela de folletín  
TÉCNICA NARRATIVA: — testimonio: argumento, acción, descripción, verosimilitud — localización: tiempo de acción, lugar de acción, ambientación — personaje principal, p. secundario · héroe, protagonista, p. colectivo ·  
CARÁCTERÍSTICAS: dimensión, perfil, profundidad — perspectiva del narrador: narrador omnisciente, narrador testigo, primera persona, segunda persona, tercera persona  
FORMA DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAJES: diálogo, monólogo, monólogo interior o fluir de la conciencia  
ORDEN NARRATIVO: contrapunto, desorden cronológico, retrospección — ORTOGRAFÍA: ausencia de puntuación

## trabajo

acomodo, actividad, adra, afiliación sindical, ajetreo, ajubo, alferezazgo, angaria, aperreo, asunto, azofra, beneficio, bicocha, capellánía, cardenalato, carga, cargo, chamba, changa, changuita, chollo, coadjutoría, colocación, conflicto colectivo, congelación salarial, convenio colectivo, dedocracia, destajo, destino, diligencia, dúa, ejercicio, empleo, encargo, enchufe, estajo, faena, fonsadera, free lance, función, ganga, gestión, hacendera, hacendería, hiera, hueco, jera, jornal, labor, laborio, labranza, laburito, lugar, mayorazgo, medio de vida, menester, ministerio, misión, negociación salarial, negocio, obispado, obligación, obrada, ocupación, oficio, operación, papel, parroquia, peonada, pera, pérdida salarial, plaza, pololito, pololo, prebenda, prestación personal, prestación, puesto, quehacer, rebusque, recado, reclamación, reivindicación, sección sindical, servicio, sextaferia, sinecura, sufra, tajo, tanda, techo salarial, tempora, tercio, tigre, tonga, trabajito, trabajo contratado, trabajo temporal, trabajo transitorio, utilidad, vacante, vereda

**trabajo**

**empleo**

- puesto, cargo, plaza, destino, colocación, oficio, acomodo, medio de vida, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR Y MÉXICO chamba • vacante, hueco, lugar • mayorazgo, alferezazgo
- RELIGIÓN beneficio, capellanía, prebenda, parroquia, coadjutoría, obispado, cardenalato
- trabajo temporal, ARGENTINA Y URUGUAY changa, ARGENTINA chan-guita, laburito, CHILE pololo, pololito, MÉX trabajo transitorio o tempora, URUGUAY trabajo contratado, trabajito, VENEZUELA rebusque, tigre
- ANGLICISMO, QUE TRABAJA POR SU CUENTA AL SERVICIO DE OTROS: free lance

**tarea**

- ocupación • papel, función, ministerio, obligación, prestación, servicio, tercio, utilidad • misión, quehacer, encargo, gestión, asunto, diligencia, ejercicio, actividad, menester, negocio, recado, operación
- carga, faena, labor, laborío, DESUS hacendería, ajubo, COLOMBIA tonga • ajetreo, aperreo, labranza
- jornal, obrada, peonada, tanda, tajo, destajo o ANTIGUO estajo, DESUSADO hiera, SALAMANCA jera
- prebenda, enchufe, SI ABUSA DE LA AUTORIDAD: dedocracia • QUE PROPORCIONA POCO O NINGÚN TRABAJO: sinecura
- prestación personal, azofra, vereda, sufra, AL QUE DEBE ACUDIR TODO EL VECINDARIO: hacendera, EN LA GUERRA: fonsadera, ÁLAVA adra, ASTURIAS sextaferia, DESUSADO dúa, ANTIGUO angaria
- COLOQ, PUESTO DE FAVOR: bicoca, chollo, ganga, pera
- SINDICATO: afiliación sindical, sección sindical • reclamación, reivindicación • convenio colectivo, negociación salarial, congelación salarial, pérdida salarial, techo salarial • conflicto colectivo

## CONCLUSIONES

El autor de un diccionario ideológico marca las normas de distribución y sistematización del léxico. Los principios clasificatorios de E. Benot nada tienen que ver con los de J. Casares o con los de R. del Moral. El resultado, en cualquiera de los tres casos, son unos centenares de campos semánticos más o menos extensos que vienen a descubrir un pequeño universo léxico. La selección, extensión, distribución, colocación, valoración de los términos y elección del holónimo o hipónimo. Casi siempre la eficacia depende de la unidad de criterio. Los grandes diccionarios ideológicos son clasificaciones de autor: Roget, Benot, Casares, Corripio, del Moral... y los intentos llevados a cabo por colectividades no siempre han sido tan útiles como cabría esperar, principio contrario a la mayoría de los repertorios léxicos semasiológicos, obras generalmente de un grupo de trabajo.

Los diccionarios ideológicos nacieron para reflejar, como en mágico espejo, el lugar que le corresponde a cada una de las palabras y expresiones de nuestro patrimonio léxico, para responder al hechizo, seducción y turbación que nos producen.

Las palabras dan vida a la realidad. De la capacidad de dar nombre a las cosas depende la inteligencia de los individuos. Bien queridas, bien manejadas, son nuestras más cercanas compañeras por su capacidad de dar forma al pensamiento.

No hay nada más necesario, cuando se escribe, que la variedad, la precisión, la imagen evocadora o los sentimientos que despierta la palabra. La consulta de un diccionario semasiológico para su anclaje es, sin duda, un importante medio de acomodo. La conciben de manera distinta el campo semántico, y sin embargo la consulta resulta siempre eficaz porque la colección de palabras se concibe como una supraunidad léxica. El campo semántico, en definitiva, es concebido por Rafael del Moral como un conjunto léxico-semántico de gran eficacia para la comprensión, selección y ampliación del léxico. La consulta proporciona palabras precisas, atractivas, insospechadas y fascinantes. El diccionario ideológico puede y debe contribuir a añadir términos que el usuario si quisiera sospechaba que pudieran existir, y a profundizar en algo esencialmente útil para el hablante, el universo de la idea.

## BIBLIOGRAFÍA

- Azorín, Dolores. “La lexicografía como disciplina lingüística”, en Antonia María Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel, 2003.
- Benot, Eduardo (1899): Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología compuesto por una Sociedad de Literatos bajo la dirección de D.E.B., Madrid: Imprenta de M. Núñez, 1899
- Casares, Julio. *Diccionario ideológico de la Lengua Española*, Barcelona: Gustavo Gili, 1942.
- Corripió, Fernando. *Diccionario de ideas afines*, Barcelona: Herder, 1985
- del Moral, Rafael “Principios para un diccionario conceptual y sistemático de la lengua española”. In *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad, 2006, pp. 1314–1330.
- \_\_\_\_\_ *Diccionario ideológico - Atlas léxico de la lengua española*. Madrid: Herder, 2009
- \_\_\_\_\_ “El Atlas léxico del español (Un diccionario ideológico general)”, comunicación presentada en el VII Congreso de Lexicología celebrado en Santander el 28 de Junio de 2016. Fecha de consulta: 24/06/2017
- Martínez de Sousa, José. *Manual básico de lexicografía*, Asturias: Trea, 2009.
- Moliner, María (1966-67): *Diccionario de uso de la lengua española*, Madrid: Gredos, 1966-67

Moreno Moreno, M<sup>a</sup>. Águeda. “El diccionario ideológico general del español”, en *Alfinge. Revista de Filología*, 24, 2012, pp.129-154.

Roget, Peter Mark, *Thesaurus of English Words and Phrases*, Londres, 1852.

Seco, Manuel. *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Gredos, 2003.